



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

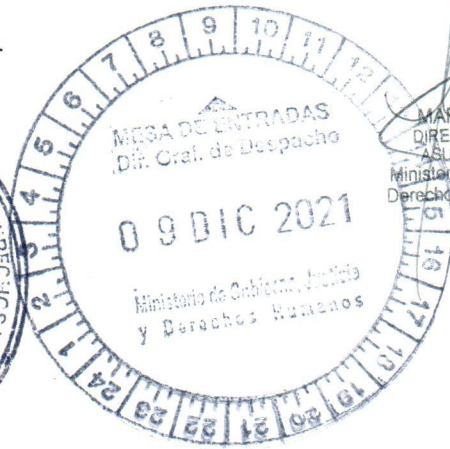
NOTA N° 42888
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 02/12/2021
REF.:Comunic 27435/21

Señora:

MINISTRA DE IGUALDAD, GENERO Y DIVERSIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.



MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



NOTA N° 27435 21

SANTA FE, 18 de noviembre de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO


Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 44933 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al Programa Acompañar, lo siguiente:

- a) cantidad de municipios y comunas que firmaron convenio con nuestra Provincia para acceder a dicho Programa;
- b) cantidad de municipios y comunas en las que efectivamente se ha implementado el Programa; y,
- c) cantidad de mujeres y/o miembros del colectivo LGBTI+ que reciben en nuestra provincia la cobertura económica que la Nación dispuso para situaciones de violencia.”

Salúdale muy atentamente.




Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina


MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnicas Legislativas



Expediente: 02001-0058371-5

Santa Fe, 14 de Octubre de 2021.-

Pase a la Subsecretaría de Políticas contra la violencia por razones de género.

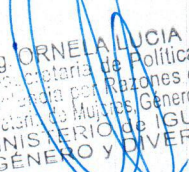
Abog. MA. FLORENCIA MARINARO
Secretaría de Mujeres, Género y Diversidad
MINISTERIO DE IGUALDAD,
GÉNERO Y DIVERSIDAD
Provincia de Santa Fe

A la Secretaria de Mujeres,
Género y Diversidad
Lic. Victoria Mántaras:

Me dirijo a Ud. con el fin de dar respuesta a la solicitud de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe según pedido de Comunicación N° 44933, que llega a nuestro conocimiento a través del **EXPTE: 02001-0058371-5** el cual solicita información en relación a la implementación del Programa Acompañar. A saber:

- a) Cantidad de municipios y comunas que firmaron convenio con nuestra Provincia para acceder a dicho Programa;
 - 136 localidades con convenios suscriptos
- b) Cantidad de municipios y comunas en las que efectivamente se ha implementado el Programa;
 - 112 localidades con usuarios activos donde ya se implementa el programa desde sus áreas locales
- c) Cantidad de mujeres y/o miembros del colectivo LGBTI+ que reciben en nuestra provincia la cobertura económica que la Nación dispuso para situaciones de violencia;
 - Se ha entrevistado a 4425 personas de las cuales 3378 se encuentran con programa activo percibiendo la prestación.

Sin otro particular, y a los fines de que se continúe el curso del presente, saluda atte.-


Abog. ORNELA LUCIA GROSSI
Subsecretaria de Políticas contra
la Violencia por Razones de Género
Secretaría de Mujeres, Género y Diversidad
MINISTERIO DE IGUALDAD,
GÉNERO Y DIVERSIDAD

Rosario, 29 de abril de 2022

A la Secretaria de Mujeres, Género y Diversidad

Lic. Victoria Mántaras

S _____ / _____ D:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de dar respuesta a la comunicación N°44933 de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, de la cual tomamos conocimiento a través del expediente número 02001-0058371-5.

Se hace saber que la cantidad de municipios y comunas que firmaron el convenio para acceder al programa Acompañar es de 114.

Se pone en conocimiento que los 114 municipios y comunas ya se constituyen como Unidades de Acompañamiento del programa Acompañar.

Se comunica que al día de la fecha se realizaron un total de 5120 ingresos al programa en el territorio provincial, de los cuales 3801 personas cuentan con el programa activo, 746 son compatibles, 473 están en revisión y 69 solicitudes se encuentran en revisión pendiente.

Sin otro particular,

Saluda atte.-

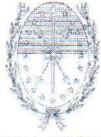
Abog. ORNELA LUCIA GROSSI
Subsecretaria de Políticas contra
la Violencia de Mujeres, Género y Diversidad
Secretaria de Mujeres, Género y Diversidad
MINISTERIO de IGUALDAD,
GÉNERO Y DIVERSIDAD

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad

Corrientes 2879 S3000JDL- Santa Fe - Tel: (0342) - 48158/18/19/20



PROVINCIA DE SANTA FE

MINISTERIO DE IGUALDAD, GÉNERO Y DIVERSIDAD



Santa fe Cuna de la Constitución Nacional,
04 de mayo de 2022

Ref: Expediente 02001-0058371-5

A la Sra. Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad

SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de remitirle respuesta aprobada de la Comunicación n.º 44933 CD , cuyo texto a continuación se transcribe:

“... La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al programa Acompañar, lo siguiente:

- a) cantidad de municipios y comunas que firmaron convenio con nuestra Provincia para acceder a dicho Programa;
- b) cantidad de municipios y comunas en las que efectivamente se ha implementado el programa; y,
- c) cantidad de mujeres y/o miembros del colectivo LGBTI+ que reciben en nuestra provincia la cobertura económica que la Nación dispuso para las situaciones de violencia.”

Al respecto, se adjunta el informe producido a fs. 4 a 5 por el organismo técnico dependiente de éste Ministerio.

Se eleva a su conocimiento con solicitud de posterior derivación a la Honorable Cámara de Diputados.

Sin otro particular, saludo a usted con mi mayor consideración.

Abog. MARIA FLORENCIA MARINARO
MINISTRA DE IGUALDAD,
GÉNERO Y DIVERSIDAD
Provincia de Santa Fe



“2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE”

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad

Corrientes 2879 S3000JDL- Santa Fe - Tel: (0342) - 48158/18/19/20



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°:

- 19923

SANTA FE

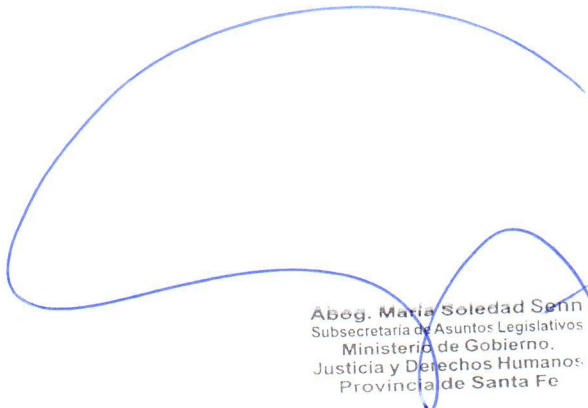
06 MAYO 2022

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 27435/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe respecto de la cantidad de Municipios y Comunas que firmaron convenios con las Provincias para acceder al Programa "Acompañar".

Se remite **Expediente N° 02001-0058371-5** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 4 a 5, avalado por la Ministra del área a fs. 6.

Atentamente.



Abog. María Soledad Senn
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"